

Clave 80

NUMERO 15.399.

Case C.

93788

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INTRODUCCION
en
E S P A Ñ A
por CINCO años
por "Mejoras en las instalaciones
rociadoras contra incendios".

Inventor:

Spencer Horton

residente en:

10, Holyhead Road, Handsworth,
Birmingham, INGLATERRA.

El presente invento se refiere a mejoras introducidas en las instalaciones rociadoras e interesa particularmente a las instalaciones rociadoras automáticas destinadas a la protección de los almacenes, fábricas y sus análogos contra el incendio.

En dichas instalaciones las salidas reguladoras para el agua u otro fluido que se emplee para extinguir un incendio, son de diámetro relativamente pequeño y están sujetas a ser bloqueadas por la presen-

cia de cualquier materia extraña en los tubos abastecedores o en el fluido mismo. La obstrucción de una o más de dichas salidas puede constituir un grave accidente, toda vez que un fuego local junto a la salida obstruida no se extingue, en tanto que las otras salidas abiertas por la presión aumentada producen perjuicio innecesario por el agua al resto del local protegido por la instalación.

Como el suministro de agua a una instalación rociadora se regula ordinariamente por una válvula de retención principal, cualquier materia extraña en el fluido mismo puede combatirse estableciendo medios filtradores en proximidad a la válvula de retención, pero subsiste todavía el peligro de que se obstruyan los tubos mismos de alimentación. Toda vez que normalmente no hay ningún curso o carrera en los tubos abastecedores, cualquier escoria o su equivalente que se forme, queda en los tubos hasta que se inicia un curso por la explosión del incendio y la escoria es entonces arrastrada hasta las salidas o toberas de chorro, exponiéndose a obstruirlos. La materia extraña puede dejarse también en los tubos cuando la instalación se levanta y permanecer allí hasta que es arrastrada a lo largo por el curso del agua obstruyendo las salidas cuando estalla un incendio.

El objeto del invento consiste en proporcionar medios por virtud de los cuales se evita la posibilidad de tal obstrucción de las salidas o chorros, y a este fin establezco un miembro de filtro en cada salida o chorro y en su costado abastecedor.

El filtro puede establecerse en una varie-

dad de formas diferentes para que convenga a los distintos tipos de salidas o chorros y puede ser amovible o ir rígidamente sujeto al miembro en que está formada la abertura de salida o chorro.

El filtro puede ser de tela metálica o de metal perforado, pero la malla de la tela o el tamaño de los orificios ha de ser más pequeño que la salida o chorro, de suerte que el filtro detenga todas las partículas de materia extraña expuestas a obstruir la salida, y el área total de los orificios del filtro es tal que su presencia no afecta materialmente al curso o carrera del fluido.

En una forma preferida por ejemplo, el filtro puede estar constituido por un miembro cilíndrico corto de tela metálica cerrado por una extremidad, introduciéndose su extremidad abierta en un receso axial cilíndrico existente en el empalme roscado, por el cual se conexiona la salida o miembro de chorro con los tubos cortos de derivación que conducen a la válvula regulada por un tapón fusible o elemento análogo.

Con el fin de que pueda comprenderse fácilmente la manera de llevar a la práctica el invento, se ilustran en el adjunto dibujo una forma preferida del filtro y su método de aplicación a las cabezas de rociador de dos tipos diferentes, designando:

La figura 1, una sección vertical por una cabeza de rociador con mi filtro mejorado en su posición.

La figura 2, una vista similar de otro tipo de cabeza de rociador.

La figura 3, una planta del patrón me-

tálico de que se forma el filtro; y

La figura 4, una perspectiva del filtro.

En dicho dibujo, las cabezas de rociador -a- y -b-, son del tipo adecuado para ir atornilladas en los tubos de derivación que conducen a una válvula existente en un tubo principal abastecedor de fluido adaptado para abrirse automáticamente por medios que dependen de una conexión fusible cuando se llega a una temperatura predeterminada por cerca de la válvula. Las cabezas o chorros en este caso, se abren siempre, pero el fluido solo puede llegarles cuando se funciona la válvula.

En la figura 1, la cabeza de rociador consiste en un cuerpo que tiene en su extremidad superior una espita roscada -c- adaptada para atornillarse en un codo -d- del tubo de derivación -e- que conduce a la válvula. Una abertura -f- en el cuerpo, forma el chorro distribuidor del fluido y colgando del cuerpo por debajo del chorro existe un par de brazos -g- que sostienen un disco dentado o aserrado -h- sobre el cual choca el chorro y por el cual se distribuye en todas direcciones.

La parte superior de la abertura del cuerpo, vá ensanchada para formar un receso corto cilíndrico para recibir la extremidad inferior del filtro cilíndrico -j- de tela metálica o chapa metálica perforada que puede acomodarse simplemente en el receso, pero que de preferencia se sujeta en su sitio por soldadura.

El método de aplicar el filtro a la cabeza o chorro de rociador -b- ilustrado en la figura 2, es exactamente similar, pero en este caso se acondicio-

na para dirigir el fluido lateralmente en un sentido tan solo, empleándose este chorro para distribuir el fluido por las paredes o ventanas desde el exterior de un edificio.

Las figuras 3 y 4 de los dibujos, ilustran una forma preferida de constituir el miembro filtrador muy barata y rápidamente de chapa metálica. Se prensa o estampa primero un patrón -k- de la forma ilustrada en la figura 3 con orificios -l- igualmente espaciados y lengüetas salientes -m- a lo largo de un borde horizontal. El patrón se enrolla entonces en forma de cilindro y se curvan las lengüetas -m- hacia adentro conforme se ilustra en la figura 4, de modo que no hay abertura u orificio en la extremidad superior del filtro mayor que uno de los orificios -l- que a su vez son cada uno de área más pequeña que la del paso de chorro -f- en una cabeza de rociador.

ooo--- N O T A ---ooo

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de CINCO años, son los siguientes:

1º.- Una cabeza o chorro mejorado para rociador destinado a las instalaciones automáticas de rociador, en que se dispone un filtro en el costado de suministro del paso o salida de fluido existente en la cabeza con el fin de coger o detener cualquier materia extraña que pueda estar presente en los tubos abastecedores de fluido.

2º.- Una cabeza o chorro mejorado para rociador destinado a las instalaciones automáticas de

rociador, en que la extremidad superior de la cabeza está constituida por una parte de espita o canilla rosada con la cual se conexiona a un tubo de derivación que se dirige a una válvula suministradora de fluido y hay formado un receso cilíndrico axial en dicha parte de espita que se halla en comunicación con el paso o salida de fluido en la cabeza, acondicionándose para recibir la extremidad inferior de un miembro de filtro cilíndrico de red metálica o chapa metálica perforada.

3º.- Un filtro mejorado para su empleo en combinación con una cabeza o chorro de rociador según se ha expuesto en los puntos 1º o 2º, que comprende un cilindro de tela metálica o metal perforado cerrado por su extremidad superior y acondicionado por su extremidad inferior para acomodarse en un receso cilíndrico existente en el chorro o cabeza.

4º.- Un filtro mejorado para su empleo en combinación con una cabeza o chorro de rociador según se ha expuesto en el punto 1º o 2º, que comprende un miembro cilíndrico formado de un patrón de chapa metálica rectangular perforado con orificios convenientes y que tiene una serie de lengüetas salientes a lo largo de un borde longitudinal, enrollándose el patrón en forma de cilindro y curvándose las lengüetas hacia adentro para cerrar parcialmente la extremidad superior del cilindro así formado.

5º.- Las cabezas mejoradas de rociador, en combinación con los filtros, esencialmente como se ha descrito y según se ha ilustrado en el adjunto dibujo.

6º.- Mejoras en las instalaciones rocia-

doras contra incendios.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria, consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid 3 de junio de 1925

P. A.
Alberto de Eizaburu
Por Poder



FIG. 1

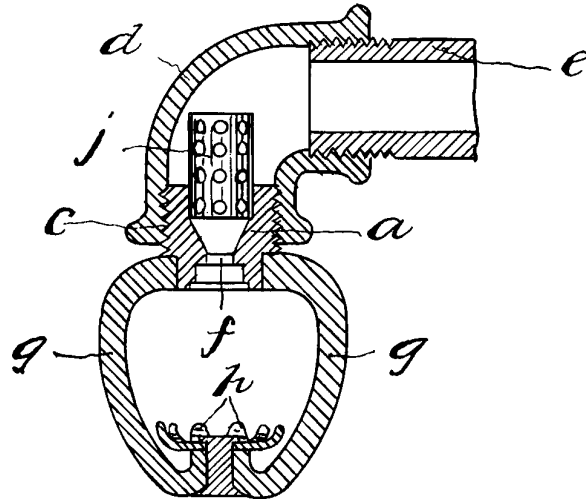
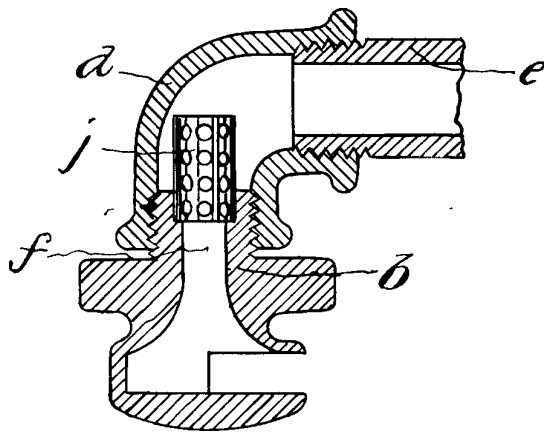


FIG. 2



F. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder

Alberto de Elizaburu

FIG. 3

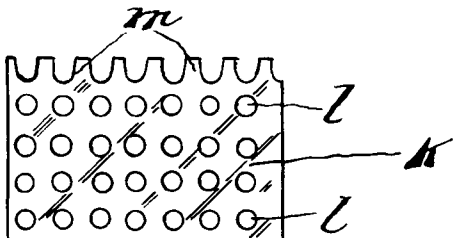


FIG. 4

